

REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°04/2022**  
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Viernes 04 de Marzo del 2022

---

En Arica, a 04 días del mes de Marzo del año 2022 y siendo las 12:00 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°04/2022 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y de los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro y el Sr. Max Schauer Fernández.

Ausente : El Sr. Alcalde, don Gerardo Espíndola Rojas

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

**TABLA A TRATAR**

- 1) **EXPOSICIÓN DE SITUACIÓN CONTRAACTUAL VIGENTE ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y LA EMPRESA PAISAJISMO MOREL E.I.L. (dicha exposición fue solicitada por los (as) Concejales (as) Sr. Cristian Rodríguez, Sr. Gabriel Fernández, Sr. Mario Mamani, Sra. Carolina Medalla y Sra. Ninoska González; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN: Debate de Comisión

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- 1) **EXPOSICIÓN DE SITUACIÓN CONTRAACTUAL VIGENTE ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y LA EMPRESA PAISAJISMO MOREL E.I.L.**
-

**El Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE, Contralor Municipal, viene a exponer ante el Concejo Municipal el tema de Trato Directo “Servicios de Mantenición y Mejoramiento de Áreas Verdes de la Comuna de Arica”, entre la Ilustre Municipalidad de Arica y la Empresa Paisajismo Morel E.I.L., en relación al siguiente detalle:**

## **TRATO DIRECTO “SERVICIOS DE MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES DE LA COMUNA DE ARICA”**

### **ALGUNOS ANTECEDENTES**

- 1.- SE ANALIZO EN EL CONCEJO EXTRAORDINARIO N° 07/2021 CELEBRADO EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021, NO HABIENDO PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJO.
- 2.- VOTACION:
  - 5 FAVOR
  - 5 ABSTENCIONES
  - 1 RECHAZO
- 3.- A TRAVES DEL D. A. 6657 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2021, EL ALCALDE APLICA EL ARTICULO 82 LETRA C DE LA LEY 18.695 ( DESPUES DE LOS 20 DÍAS CORRIDOS), AUTORIZANDO LA CONTRATACION CON LA EMPRESA DE “AGRICOLA HUGO ALBERTO MOREL RODRIGUEZ E.I.R.L” (PAISAJISMO MOREL), MODIF. PTO. 9 EN EL D.A. 8462/2021.
- 4.- EL CONTRATO SE FIRMA CON FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2021, CON UNA VIGENCIA DE 12 MESES, DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO ( DIA 16 DE OCTUBRE DE 2021), POR UN MONTO MENSUAL DE \$ 223.308.076, IVA INCLUIDO.
- 5.- POSTERIORMENTE SE APRUEBA EL CONTRATO MEDIANTE EL DECRETO ALCALDICIO N° 8462 CON FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2021.
- 6.- CON FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2021, SE GIRA LA ORDEN DE COMPRA 2369-55-SE21, LA CUAL ES ACEPTADA POR EL PROVEEDOR EL DIA 31.12.2021.

### **FISCALIZACION**

DE ACUERDO A LA CLAUSULA DECIMA DEL CONTRATO SUSCRITO CON LA EMPRESA, LA FISCALIZACION ESTA A CARGO DE UN INSPECTOR TECNICO DEL SERVICIO Y LA UNIDAD TECNICA FISCALIZADORA(U.T.F).

LA U.T.F. ESTA COMPUESTA POR:

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO (1)
- \* UN COORDINADOR (1)
- \* LOS INSPECTORES TECNICOS DEL CONTRATO (4)

DESIGNADOS POR D.A. N° 8462 DE 23.12.2021 (PUNTO 6).

## **SOBRE LOS PAGOS**

*DE ACUERDO A LA CLAUSULA NOVENA DEL CONTRATO SUSCRITO CON LA EMPRESA, LOS PAGOS SE HACEN POR SERVICIOS EFECTIVAMENTE PRESTADOS Y EN FORMA MENSUAL.*

### *a) DOCUMENTOS A PRESENTAR:*

- *Informe del cumplimiento de la obligaciones de la empresa.*
- *Certificado de antecedentes laborales y previsionales de la Inspección del trabajo.*
- *Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales (certificado F-30-I).*
- *Nomina actualizada del personal, contratos o finiquitos.*
- *Planilla de remuneraciones firmada por los trabajadores o en su defecto adjuntar liquidaciones de sueldo.*
- *Copia de las planillas pagadas de las cotizaciones previsionales.*
- *Copias de los finiquitos de las bajas de las personas o copias de los contratos de las nuevas contrataciones.*
- *Comprobante de pago de servicios de agua potable (MAPS).*
- *Comprobante de pago de servicios por compra de agua para riego.*
- *En caso de subcontratación, remitir antecedentes respecto de algunos de los puntos antes mencionados.*

### *b) DESCUENTOS A LOS ESTADOS DE PAGO*

*Si existen multas o sanciones que se deben aplicar*

### *c) OPORTUNIDAD, FORMA Y REMISION DE LA FACTURA*

### *d) CONDICIONES ESPECIALES PARA EL 1er. PAGO*

*ADEMAS DE LO EXIGIDO EN EL CONTRATO, SE VERIFICA LA IMPUTACION CONTABLE Y LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.*

#### *MESES PENDIENTES DE PAGO:*

*OCTUBRE DE 2021 (16 AL 31 )*

*NOVIEMBRE DE 2021*

*FEBRERO DE 2022*

#### *MESES PAGADOS:*

*DICIEMBRE 2021 (DP 286, de 07.02.2022)*

*ENERO 2022 (DP 487, de 28.02.2022).*

*Seguidamente intervienen sobre el tema los Concejales Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sra. Ninoska González Flores, Sra. Carolina Medalla Alcayaga, Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Max Schauer Fernández, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Gabriel Fernández Canque y Sr. Juan Carlos Chinga Palma, quien preside. Además, lo hace el Sr. Arturo Butrón Choque, quien responde las inquietudes de los ediles.*

*Terminada las intervenciones, los Sres. (as) Concejales (as) sugieren suspender el Concejo, por motivo que es necesario que estén todos los antecedentes para tomar buenas decisiones referente a este contrato, con todos los puntos específicos requeridos en el Ord. N°05 de los Sres. Concejales, que se encuentre presente el Sr. Alcalde, contar con la presencia de la Encargada de las Áreas Verdes, ya que se necesita mayor claridad en cuanto al contrato, ¿cuánto dura?, ¿hasta cuánto está vigente? ¿si se han hecho las bases para la licitación para un futuro?, que se analice qué es lo que paso anteriormente, que también se encuentren presente todos los actores involucrados en el tema para que se pueda analizar punto a punto a fin de clarificar todas las dudas que existan, por lo tanto, los Sres. (as) Concejales (as) solicitan una nueva sesión extraordinaria con la información requerida punto por punto y poder exponerla, mencionando que se explique con mayor claridad el Informe de la Contraloría General de la República. Se solicita la presencia de la Sra. Silvia Ahumada profesional de la Unidad de Control quien fue también participante del proceso.*

*Después de debatido el tema por los Sres. Concejales (as) presentes, el Secretario llama a votación para acordar realizar la reunión el día 14 de marzo del presente una Sesión Extraordinaria, donde se establezcan los puntos del Ordinario N°05 de los Sres. Concejales en el siguiente detalle:*

- a. Informe contable y técnico por el incumplimiento de los pagos mensuales a la empresa contratista de parte de la Ilustre Municipalidad de Arica.*
- b. Situación contractual de las remuneraciones adeudadas y pago de las cotizaciones previsionales de los trabajadores de la empresa contratista, cumplimiento de la ley 20.123.*
- c. Conocer el plan actual de mantención de áreas verdes de la empresa contratista.*
- d. Informe municipal sobre las observaciones descritas en el Informe Final de la Contraloría General de la República, referente a la firma de contrato por trato directo con la empresa Paisajismo Morel EIRL.*

*El Concejales Chipana solicitó que se incluya en la presentación el tema Presupuestario Año 2021, Asignación Áreas Verdes.*

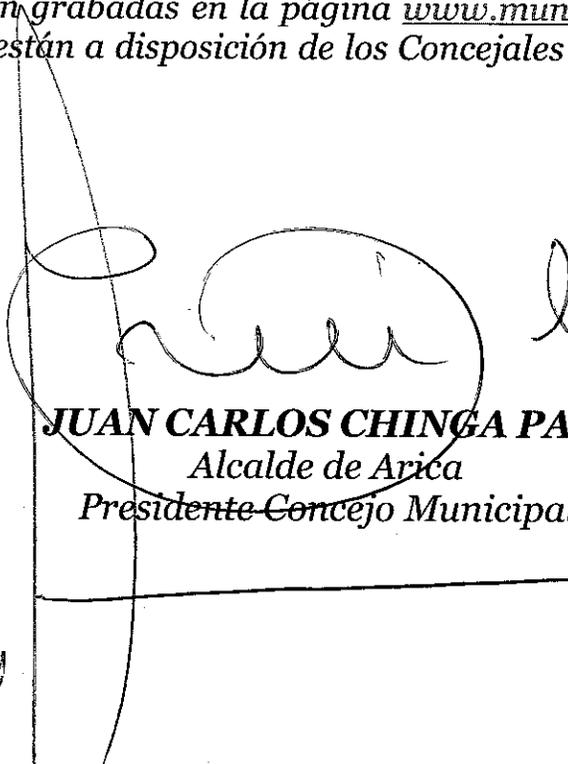
*No habiendo más intervenciones sobre el tema por los Sres. Concejales, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°048/2022**

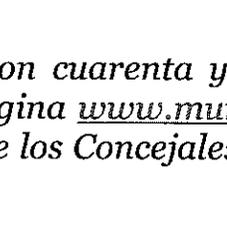
Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma, quien preside; SE ACUERDA FIJAR LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA LUNES 14 DE MARZO DEL 2022, POR LA EXPOSICIÓN VIGENTE DEL CONTRATO CON LA EMPRESA PAISAJISMO MOREL E.I.L., INFORME DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, PUNTOS DETALLADOS EN EL ORDINARIO N°05 /2022 DE LOS SRES. (AS) CONCEJALES (AS) DE LAS LETRAS A, B, C, D Y E, SE AGREGA INFORME PRESUPUESTARIO AÑO 2021, ASIGNACIÓN ÁREAS VERDES.

Se levanta la sesión a las 13:10 hrs.

Esta sesión tiene una duración de dos horas con cuarenta y un minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página [www.municipalidad.cl](http://www.municipalidad.cl) (conferencia vía remota) y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

  
**JUAN CARLOS CHINGA PALMA**  
 Alcalde de Arica  
 Presidente Concejo Municipal (S)



  
**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
 Secretario Concejo Municipal  
 Ministro de Fe

JCCHP/CCG/yae